55

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110041003066-**2020-00015**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSATANCIA

Bogotá, D.C., 19 JUL 2022

No se tiene en cuenta la anterior notificación, ya que las citaciones enviadas a los demandados, fueron devueltas por el Ministerio de Defensa Nacional, Ejercito Nacional, por tanto, debe informar otra dirección o dar aplicación a las normas del Código General del Proceso.

Por tal razón, una vez informe una nueva dirección, se autoriza para que envíe la notificación personal los demandados, en el término de 30 días so pena desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 21 JUL 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 091 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr